

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Señor A. G. Infante, como Cónsul Honorario de la República en Santa Marta, Departamento Magdalena, Colombia.— G. O. N° 5511, del 16 de Octubre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 772.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor A. G. Infante, como Cónsul Honorario de la República en Santa Marta, Departamento Magdalena, Colombia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Señor José Moisés Capuano como Cónsul General Honorario de la República en El Cairo, Egipto.— G. O. N° 5511, del 16 de Octubre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 773.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor José Moisés Capuano queda designado Cónsul General Honorario de la República en El Cairo, Egipto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia,